



Oficio 476/25/2025

La Comisión de Seguridad Ciudadana, acordó oficiar a US., con el objeto de que adopte las medidas del caso tendientes a la habilitación de un sistema integrado de placas patentes de vehículos motorizados, que incluya, entre otros, a las bases de datos de la Asociación Nacional de Aseguradoras. Asimismo, solicitarle que se incorpore en dicho sistema integrado -a nivel nacional-, los datos de las patentes o vehículos clonados.

Finalmente, se acordó requerir de la subsecretaría de Prevención del Delito un informe, pormenorizado, de los registros que legalmente debe mantener.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor presidente (A) de la Comisión, diputado, ANDRÉS LONGTON HERRERA.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.

